Suscrición
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 6 de marzo de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.518

Efeméride

6 de marzo de 1405

Nace en la villa de Toro (Zamora) don Juan II de Castilla.

A los 17 años de verificar Enrique III de Castilla su enlace matrimonial con doña Catalina de Lancaster, nació el príncipe don Juan II, llamado á disfrutar de la sucesión del trono por ser único varón de los tres descendientes que obtuvieron los citados monarcas. Bajo la regencia y tutoría de su madre y de su tio don Fernando, subió al trono á los 23 meses, por haber fallecido don Enrique, y sujeto al gobierno de éstos y más tarde de otros regentes permaneció así hasta cumplir los 14 años de edad, la necesaria con arreglo á las leyes para hacerse cargo de los asuntos del reino. De intento omitimos la relación de sus hechos como monarca, puesto que habremos de hacerlo en el dia de mañana, y solo damos conocer los que directamente se relacionan con él. En 1418 casó con su prima doña María, hija del citado don Fernando, la que en 1425 dió á luz al sucesor de la corona Enrique IV. Habiendo fallecido la misma en 1445, el astuto don Alvaro de Luna negoció oficiosamente el segundo enlace de su dueño y monarca y á los cinco meses de viudez llegó á realizarle, aunque contra su voluntad, con la infanta Isabel hija del infante don Juan de Portugal. De este matrimonio nacieron, en 1451, la insigne y memorable *reina católica* doña Isabel I, y en 1453 el infante don Alfonso que murió jóven. El reinado de don Juan II es de los de mayor duración, pues ciñó la corona por espacio de 47 años y 7 meses próximamente, ó sea hasta el mes de julio de 1454 en que falleció en Valladolid.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesion del dia 4

Senado. —Preside el señor Bermúdez Reina, vicepresidente.

El marqués de Hazas se ocupó en las tarifas especiales que ha desistido de suprimir la compañia del Norte. Se felicitó de esta decisión, aunque acaso no sea debida tanto á las buenas intenciones de la empresa para con el público, como á las propias conveniencias.

El ministro de Fomento declaró que està enterado de ese acuerdo de la compañia del Norte, á pesar de que no se ha publicado oficialmente.

El marqués de Hazas celebró esta confirmación, y rogó al Gobierno que no desatienda por eso el conflicto de los transportes ferroviarios, hasta haber conseguido la nivelación de las tarifas en todas las vias de la Península.

El señor Bosch y Fustegueras anunció una interpelación sobre enseñanza, denunciando algunos abusos en la Instrucción Pública.

El ministro de Fomento contestó al señor Bosch y Fustegueras, aceptando su interpelación.

Rectificaron ambos señores y se levantó el señor Fabié para pedir al Gobierno aclaraciones acerca de la situación de Cuba, ateniéndose á lo dicho sobre el asunto en la prensa de la mañana.

Declaró el ministro de la Guerra que el Gobierno ha tomado las medidas convenientes para lograr una represión rápida y eficaz de la intentona.

El señor Pando dijo que el nombramiento del general Martinez Campos para el mando de la isla de Cuba significaria el aniquilamiento de los insurrectos.

El ministro de la Guerra contestó que el Gobierno se preocupa de este asunto.

CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial)

SUMÁRIO.—Expedición francesa á Madagascar.—Los preparativos.—Inglaterra é India.—El Parlamento y el gobierno.—História.

Pocas expediciones militares han sido tan concienzudamente dispuestas y organizadas como la que nuestros vecinos de allende el Pirineo vàn á emprender contra los hovas. El contacto, la familiaridad que debe existir entre el jefe y el soldado para que unos y otros se conozcan y den vida á esa conexión necesaria para evitar las confusiones tan fatales en los momentos críticos de la lucha, y la escrupulosa organización de los elementos facultativos y auxiliares de que ha de ir dotado el ejército expedicionario; el modo en que ha de efectuarse el racionamiento y el càlculo matemàtico de las provisiones de boca que ha de consumir cada individuo, y la instrucción de campaña, solo facil de conseguir con las pràcticas hechas en los campos destinados al objeto, y esos otros mil detalles de organización que tanto contribuyen al buen éxito de una empresa militar, apesar de parecer pequeños y de escasa importancia, han sido preparados con tanto amor y con tal celo, que no podemos menos de admirar el patriotismo del general Duchesne, jefe de la expedición y alma de los que en el bufete y en el campo de instrucción hànse consagrado á completar y hacer potentísimos los elementos que han de ir á Madagascar, y reconocerle como un organizador militar delicadísimo, poseedor de conocimientos muy vastos para la movilización y manejo de los ejércitos modernos.

Desde que el Parlamento concedió el crédito pedido por el gobierno para llevar á cabo la expedición contra los malgachos, no se han visto interrumpidos un solo momento los trabajos de organización en el ministerio de la Guerra, y de instrucción de las tropas en el campo de Sthonay. El ejército expedicionario lo componen las fuerzas siguientes: cuatro compañías de ingenieros, dos baterías de artillería de montaña, un regimiento de infantería de línea de tres batallones divididos en doce compañías, un batallón de cazadores, las dotaciones correspondientes á los buques de guerra que han de auxiliar á los combatientes de tierra, y el personal necesario para el servicio de aprovisionamientos y trenes de guerra; llevando además agregadas las compañías de ingenieros, tres secciones de telegrafistas y dos de aerostatación.

Los preparativos para el embarque del material de guerra tocan ya á su fin. El hermoso vapor inglés *Brinkburm*, que es el que conducirá el material fluvial, partirá de Tolón en la presente quincena remolcando con destino á Tamatave, los cañoneros *Espiégle*, *Edatante*, *Impetuense* é *Insolente* y cuatro chalanas. Las municiones serán enviadas por los correos que de Marsella partirán los dias 3 y 12, quedando con esto embarcado todo el material de guerra necesario para el comienzo de la campaña.

Las noticias que de Madagascar han llegado ultimamete son bastante pesimistas, no acerca de los resultados de la campaña, sinó de la situacion deplorable en que se encuentra el elemento civil y el pequeño destacamento que guarnece á Tamatave. El temporal de lluvias que durante todo el invierno ha reinado, la temperatura de 38 grados y la escasez de alimentos frescos, han convertido á Tamatave en un asilo de enfermos y convalecientes, la anemia, la viruela y la disenteria se han enseñoreado durante largo tiempo de la colonia extranjera dejandola bastante mal parada.

Las autoridades han decretado medidas enérgicas á fin de evitar en lo posible los daños que producen las enfermedades y los agentes físicos. Entre ellas, y á título de curiosidad, citaremos la que prohibe tener abiertas las tabernas después de las ocho de la noche y á los indígenas pasar después de las nueve.

La población espera con ansia que los franceses arrojen pronto de sus posesiones á los malgachos, para que puedan los cultivadores ocupar sus propiedades que han sido arrasadas para hacer mas dificil la situación.

***

Después de la actitud del Parlamento inglés en la discusion del Mensaje de la Corona, tampoco adicta al gobierno, y del fracaso que esperimentó en su votación, en la que solo obtuvo una pequeña mayoria; cuando todos, amigos y adversarios consideraban muerto el ministerio, un hecho buscado para acelerar el fin previsto ha venido ¡cosa extraña! á darle el prestigio perdido ante la opinión y el Parlamento, nutriéndole de nueva y vigorosa sàvia que le dá alientos para continuar por el camino emprendido con el aplauso de todos.

Sir Henri James fué el encargado de presentar la moción en la que todos veian el hundimiento del gobierno; pedíase en ésta que el parlamento suspendiera sus sesiones para que sus miembros pudieran medir todo el alcance, toda la importancia que entraña el reciente impuesto de 5 % que tienen que pagar los algodones ingleses á su entrada en la India; pero la Cámara vió este asunto con toda la gravedad que encierra, y lejos de hacer cuestión de bandería política lo que es de interés nacional, dió su apoyo al gobierno, desechando por 295 votos de mayoría la moción.

Hace ya unos cuantos lustros que la India entró en el concierto industrial moderno con firme empuje; y como una de sus riquezas más importante es la algodonera, el imperio y la región de Yancashire no guarda ha tiempo las mejores relaciones.

El pasado año, lo apurado de la situación económica de aquel, hizo que estableciera un 5 % de ingreso para su tesoro por derecho de introducción. En aquella época misma los industriales de Loncashire piden y obtienen del gobierno inglés, fundándose en su no más próspero estado financiero, que exima sus algodones de esta ley general; pero esta concesión levanta vivo clamoreo de justa protesta en la India que vé sus intereses amenazados, y que al fin obligan al poder central á autorizar al Consejo legislativo indio para que declare que los artículos enviados de la referida región inglesa, quedaban huérfanos de privilegio alguno, como también que los algodones indígenas quedaban gravados por un impuesto directo, buscando con esta fórmula la compensación.

Bien claro se vé aquí un deseo de paz mal entendido por los de Manchester que, en sus impuros egoismos, buscan sus prosperidades á cualquier costa, pues todavía persisten con ánsia el lograr la franquicia de introducción, siendo esto lo que ha sustentado Sir Henry James y á lo que se ha opuesto el parlamento, pues de hacer lo contrario, supondría lanzarle el guante al extenso é importante imperio britanico, no siendo muy aventurado predecir lo que en su desesperación hubiera hecho.

Ch. Bohpex.

Madrid 3 de marzo de 1894.

Comentarios

De *El Tiempo*:

De *La Justicia*:

«El Tiempo dice que con Salmerón no se acabarán las partidas separatistas.

Es verdad.

Hay que mandar, por lo visto, á Cuba, las familias de los silvelistas.

Para que las acaben.»

En las familias silvelistas no hay filibusteros, ni laborantes, ni amigos de Gualberto Gómez, ni revolucionarios de los que se quedan en casa cuando hay peligro.

Y que vuelva por otra *La Justicia*.

Leemos en un periódico de la corte:

Dijo ayer el general López Dominguez hablando de los asuntos de Cuba:

«Lo que pido á la Cámara y pido al país, es que no se dejen impresionar por las noticias que circulan; pues el gobierno atenderá cumplidamente á todas las necesidades.»

Como en la campaña de Melilla.

El general Calleja, según cuenta un periódico, hizo poner en libertad al cabecilla Guillermón, que estaba preso, cuando pasó S. E. por Santiago de Cuba.

Y, en pago, el cabecilla se ha sublevado contra España poniéndose al frente de una partida.

Aquí viene bien la fábula de la víbora que aterida por el frio, viola un cazador y la reanimó metiéndosela en el pecho.

Eso es todo lo que pueden dar de si cierta clase de animales..... y de personas.

De el periódico republicano *Gil Blas*:

.....y veamos que han hecho para conseguir su triunfo los centros políticos, los concejales y los diputados.

Veàmoslo.

Los primeros, han sido y son por desgracia un semillero de rivalidades, odios y enemistades. Allí, en pequeño se trasluce ya la ambición, la vanidad y el deseo de figurar. Todos quieren ser presidentes, vocales, etc.; todos quieren bastón de mando; todos aspiran á ser algo que los eleve del nivel de los demás. Allí no se hace política; allí no se hace república.

No está mal la pintura.

Se conoce que el que ha escrito lo que antecede no es ciego.

Ve bastante claro.

***

Continúa.

Allí se fomentan aspiraciones y se crean concejales, diputados provinciales y..... hasta diputados á Cortes.

¿Y qué resulta de todo esto? Que satisfecha la vanidad, ni los unos ni los otros hacen nada en pró de la causa republicana.

Los unos y los otros van á los cabildos, á la diputación, á las Cortes, como meros figurantes los unos, para hacer gala de su oratoria los demás.

Y mientras tanto, los bobos que les votaron se quedan á la luna de Valencia.

¿Cuàndo se desengañarán los que dan fé á las palabras de estas sirenas de nuevo cuño?

***

Continúa.

¿Dónde están los resultados prácticos que en pró de nuestra causa han obtenido?

Pues..... ya se están viendo.

Esos.....

Nada en bien de los municipios, nada en bien de las provincias, y... casi nada en bien de la pátria.

¿Casi nada?

Sea V. franco y diga que nada absolutamente han hecho en bien de la pátria.

A no ser que sea hacer bien á la pátria, pedir que se cuente cada dia el número de diputados asistentes á las sesiones del Congreso.

***

Continúa.

¿Y no es altamente irrisorio que con los hombres de talla que tenemos en las Cortes, nos hallemos á la vuelta de veinte años en peor situación aún que entonces?

A confesión de parte relevación de prueba.

Por fin los mismos republicanos confiesan que en vez de ir hácia adelante han caminado hácia atrás.

Y comprendemos la confesión.

¡Es cosa tan evidente!

Desde Madrid

Sigue la cuestión de Cuba puesta á la órden del dia, pero hoy nótanse menos exajeraciones que ayer, las opiniones son más optimistas y esto es muy natural. Los alarmistas han abusado del pesimismo y si el uso es sabido que roza, que desgasta las cosas hasta el punto de hacerlas desaparecer, el abuso las consume más pronto. Esto es lo que ha ocurrido. Ya ayer indicábamos que con las noticias de Cuba formaban los malos agoreros una gran bola, y que ésta era dificil de tragar. Hoy tampoco puede tragarse, pero por distinta causa; ayer por su gran tamaño; ahora porque las noticias que se reciben de Cuba vienen á producir el efecto del buen tiempo: la bola de nieve se deshiela, se deshace y es seguro que en plazo breve habrá desaparecido.

Los telegramas del general Calleja, aun-

que no son muy concretos, llevan la tranquilidad y si bien el pesimismo procura todavía alarmar, el optimismo va triunfando hasta el punto de creer ya muchas gentes que ni siquiera será preciso, de seguir las cosas como ván, enviar á Cuba el ejército expedicionario.

No quiere esto decir que no se envíe. Irán tropas á la grande Antilla, pero solo por precaución, para conservar el órden, no para restablecerle, y esto vendrá á demostrar que al expresarnos en estas cartas en términos optimistas, no anduvimos descaminados.

Si no hubiera entre los norteamericanos el interés que hay por pintar á Cuba completamente insurreccionada, (interés que conviene á sus fines particulares, que de todos nuestros lectores deben ser conocidos); si no fuera porque la gran Antilla es desde hace mucho tiempo objeto de miradas codiciosas por parte de algún gobierno del continente americano, gobierno que es ahora el que se encarga de que por Europa circulen noticias exajeradas respecto á lo que ocurre en la posesión española, esas noticias nos hubieran obligado á expresarnos ante los lectores de LA LUCHA en términos más pesimistas, porque nuestro deber es comunicarles la verdad; pero hemos juzgado conveniente hacer la campaña que incumbe á todo español, no la que vienen realizando los extranjeros. Otros han creido lo contrario, ó quizá llevados de la primera impresión, se han dejado sorprender.

De todos modos, en absoluto no podemos hablar. Creemos que lo de Cuba cesará enseguida, tan pronto como se observe por quien debe observarlo que con España no se juega ni se le sorprende con gran facilidad. Y para demostrar esto es para lo que nuestro gobierno manda las fuerzas que saldrán de la península dentro de poco.

Tal es nuestra opinión particular que hemos procurado fortalecer, antes de exponerla, escuchando la de personas autorizadas. Veremos si todos estamos equivocados; el error es propio de los hombres; pero en esta ocasión venimos procurando huir de él. Los sucesos dirán si lo hemos conseguido.

Por sí ó por nó, no censuramos las precauciones del gobierno, porque la precaución siempre es conveniente. Lo que no conviene es la exajeración y este es el defecto de muchas de las noticias que se hacen circular.

Nuestros lectores deben mirar este asunto con atención, sí, pero todo lo friamente que puedan, porque los canards abundan y muchos de ellos bastan por sí solos para infundir pavor en el ánimo mejor templado. Cuba sigue siendo española y es muy difícil que por ahora deje de pertenecernos. Para que esto ocurriera, sería preciso que la opinión estuviese allí menos avisado respecto á la verdadera causa de lo que ha dado en llamarse gran insurrección.

Carmón.

3 de marzo de 1895.

LA PRÓXIMA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Se inaugurará en Madrid el 12 de mayo próximo.

Para ella empezará á regir el nuevo reglamento que introduce en el antíguo las reformas siguientes:

Se concede derecho á intervenir en la formación del mismo únicamente á los artistas que en anteriores Exposiciones han obtenido recompensas y á los que han expuesto obras en más de una Exposición; á falta de mejor interés, se busca en el prémio conseguido y en la reiterada asistencia al concurso la significación del artista, y se evita el posible abuso de que aspire quien no tenga realmente tal carácter á intervenir en la designación de las personas que han de juzgar las obras de arte presentadas.

Los artistas que en anteriores Exposiciones hubieren obtenido dos medallas de igual clase solo tendrán opción á una de clase superior, no pudiendo, por tanto, ser propuestos ni para una medalla igual ni para una inferior.

Los premios consistirán: en una medalla de honor para la obra que el jurado estime acreedora de tal distinción en cualquiera de las tres secciones de pintura, escultura y arquitectura.

En medallas de primera, segunda y tercera clase.

Las medallas de honor y de primera clase serán de oro, las de segunda de plata y las de tercera de bronce.

A todos los premios acompañará un diploma.

El jurado se compondrá de 15 vocales elegidos por los opositores, correspondiendo siete á la sección de pintura, cinco á la de escultura y tres á la de arquitectura.

El ministro de Fomento nombrará un presidente y un vice-presidente.

El secretario será elegido por el jurado.

Noticias locales y generales

Ayer llegaron á esta ciudad las partidas receptoras encargadas de llevarse el contingente señalado á los distintos cuerpos que se nutren de esta zona, y cuya relación detallada publicó LA LUCHA hace unos dias.

La partida del regimiento de Bailén de guarnición en Logroño, la forman el capitán don Tomás Melero Tolosa, un subalterno, un sargento, un cabo, un corneta y dos soldados.

La del batallón cazadores de Llerena de guarnición en Vitoria, está formada por el capitán don Isidoro Andrés Hernández, un sargento y tres soldados.

La del regimiento montado de artillería de guarnición en Barcelona, la forman el primer teniente don Luis Beltran Gonzalez, un sargento y dos soldados. Esta está encargada de recojer todos los contingentes pertenecientes á artillería.

Los contingentes de ingenieros serán elegidos por la comandancia de ingenieros de la plaza.

Un capitán de la zona será el encargado de elegir los reclutas destinados á los regimientos de Africa número 2 y Africa número 3, de guarnición en Ceuta, cuyas partidas receptoras no han llegado aun, sin duda por lo largo del viaje de aquella á esta plaza.

* Mañana á las ocho de la misma tendrá lugar en el cuartel de San Martin el acto de distribución de reclutas entre los diferentes cuerpos que se nutren de esta zona.

* Telegráficamente se ha ordenado por la superioridad, que en caso de tener que salir los batallones que se han formado para ir á Cuba, no lleven consigo la banda de música.

* A las siete de esta mañana y en el tren correo, deben salir para Barcelona los soldados del regimiento de Guipúzcoa que les ha tocado en suerte formar parte del batallón peninsular expedicionario número 4. Van mandados por el primer teniente don Federico Esparza que también formará parte de aquel batallón.

Probablemente les acampañará hasta la estación la banda de música del regimiento.

En la estación de Hostalrich se les unirán los soldados de aquel destacamento que la suerte ha señalado para formar parte del mentado batallón.

* Son innumerables los telegramas que en el dia y noche de ayer se recibieron en el gobierno militar de esta plaza y oficina coronela del regimiento de Guipúzcoa, dando órdenes respecto á detalles de organización del ejército expedicionario de Cuba.

* Ignorase aun que dia embarcarán los 6.000 hombres sorteados para ir á Cuba.

* Las tropas que embarquen para la gran Antilla irán sin armamento, porque, según el general Calleja, hay en el parque de la Habana 10.000 fusiles Mauser y 40.000 Remingtons reformados.

Solo llevarán las tropas expedicionarias primeras, dos millones de cartuchos Mauser.

* Hasta 50 duros han pedido algunos soldados á los que querían permutar al ir á Cuba.

* En el sorteo habido ayer en Barcelona para saber los cuerpos de esta región que han de ir primero á Cuba en el segundo llamamiento de fuerzas, al regimiento infantería de Guipúzcoa de guarnición en esta plaza, le ha tocado el último número.

—En Madrid se han verificado varias pruebas con el suero del doctor Roux en enfermitos graves de difteria, siendo el resultado completamente satisfactorio.

Y apropósito de suero antidiftérico; dá grima y apena el ánimo contemplar la guerra inicua que algunos médicos de Barcelona han declarado al sábio, mal que les pese, doctor Ferrán cuyas pruebas de competencia como médico ilustrado y como bactereólogo se multiplican á medida que aumenta la envidia mal comprimida y peor disimulada de sus émulos.

El señor Ferrán está proporcionando suero Roux en su laboratorio á cuantos se lo piden y los médicos de Tarragona, de Barcelona y otros puntos son testigos de la eficácia del suero y, sin embargo, la calumnia, la farsa y la mentira no dejan de rodar por esos mundos inútilmente, es cierto, pero rodar para ver de presentar al sábio doctor como un pobre farsante protejido por un ayuntamiento á título de un título facultativo. Cuando menos no pueden, hacen denuncias diciendo que los caballos que sirven de médio al señor Ferrán para la producción de suero, están atacados de enfermedades distintas, calumnia infame que se acaba de comprobar por peritos mandados á las cuadras del doctor Ferrán que han declarado la salud completa de que gozan aquellos caballos.

¡Cuanta misériа! Bien podemos decir que en todas partes cuecen habas; pero al señor Ferrán se las cuecen á calderadas, y si no fuera porque la opinión general reconoce sus méritos y competencia, posible es hubieran esos pobres hombres conseguido su poco envidiable propósito.

—Dejó de nevar como adelantamos en nuestra última edición y quedó helada la nieve y helada la atmósfera. Por esto el frío fué ayer mañana de 9° bajo cero y las calles quedaron hechas una perdición.

—El baile de la asociación de escritores y artistas celebrado en el teatro Real de Madrid, ha producido 17.000 pesetas, de cuya cantidad han correspondido 9.305 á la empresa del teatro y 7.305 á la asociación.

—Por la audiencia de Oviedo ha sido condenado á la pena de muerte en garrote, el reo Manuel Rodriguez, vecino de Belmonte, por parricidio cometido en la persona de su mujer.

—Se encuentran enfermos aunque de poco cuidado, el digno coronel del regimiento de Guipúzcoa don Francisco Anchorena y su secretario, nuestro particular amigo el primer teniente don José Capapé. Tambien guarda cama, el digno coronel de esta zona señor de Villa. Deseamos el pronto restablecimiento de todos.

—Mañana se celebrará en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa que, procedente del juzgado de Figueras, se sigue sobre amenazas contra Jaime Cervera Cortada al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Joaquin Llinàs y representará el procurador don Narciso Negre. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Ayer se celebraron en la iglesia del Cármen los funerales en sufragio del alma del que fué administrador de loterías de esta ciudad, don José Güitó. El acto se vió muy concurrido.

—Ha quedado constituida en La Escala una sociedad coral con el título de «La Marinera».

—En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama referente al curso de la enfermedad de la reina regente:

«Ministro de la Gobernación á gobernador.—El jefe superior de palacio comunica al presidente del Consejo de ministros lo siguiente: Su magestad la reina regente, que Dios guarde, ha seguido durante el dia de hoy lunes en el mismo estado satisfactorio de ayer reponiendo sus fuerzas con el reposo y una prudente alimentación. Su magestad el rey y sus altezas reales continúan sin novedad en su importante salud.»

—Como presuntas autoras de un robo efectuado el dia 28 de febrero último en una huerta propiedad de don Damián Guardiola, de Figueras, han sido detenidas por la fuerza de vijilancia de aquella ciudad, dos mujeres llamadas Genoveva Ramón y Cármen Vilas, vecinas de la misma.

—Habiendo sido de culpabilidad el veredicto del jurado en la causa que se vió antes de ayer en la audiencia provincial sobre homicidio y lesiones, el acusado Matías Ratia Arnal fué condenado por el tribunal de derecho á la pena de quince años, diez meses y un dia de presidio.

—El gobernador civil de la provincia ha convocado en su despacho para mañana á las cuatro de la tarde, á los señores que según disposición superior forman la junta provincial que ha de entender en la distribución de las 5.000 pesetas destinadas á esta provincia del 1.000.000 votado por las Cortes para aliviar la angustiosa situación de los pueblos mas perjudicados por los temporales de este invierno.

No publicamos los nombres y cargos de los individuos de dicha comision, por ser ya conocidos de los lectores de LA LUCHA.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase con destino á la delegación de Hacienda de esta provincia, don Miguel Call y Sóler.

—La direccion general de la guardia civil ha comunicado al ministro de la Gobernación y este al gobierno civil de esta provincia, que aun que es reconocida por todos conceptos la necesidad de la devolución á la misma de la fuerza montada de aquel instituto, que antes tenia, no puede destinar á Gerona un solo individuo por privárselo la actual necesaria distribución de fuerzas.

Nos quedamos pues por ahora sin la esperanza que nos dió la promesa del ministro de la Gobernación y del de la Guerra, que en el Congreso ofrecieron al diputado á Cortes por Torroella señor Quintana hacer lo posible para que Gerona volviese á tener fuerza montada de la guardia civil.

—Ha fallecido en Viareggio, á los setenta y ocho años de edad, el general carlista señor Iparraguirre.

—Hoy debe tener el ayuntamiento la acostumbrada ya sesion de segunda convocatoria, toda vez que la primera señalada para ayer no pudo celebrarse por falta de número de concejales.

¡Habia tanta nieve!...

—A las siete de la tarde de ayer, se encontraba aliviado de su dolencia el gobernador civil de la provincia señor Ayuso, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Su cariñosa esposa continuaba tambien muy mejorada, dicho sea con satisfacción nuestra.

—Por la junta provincial de instrucción pública, se ha ordenado al ayuntamiento de Sils que mande hacer las reparaciones necesarias en aquella casa-escuela.

—Uno de los dos fugados de la carcel de Figueras, José Ferrer, de cuya escapatoria dimos cuenta, ha sido capturado ya é ingresado de nuevo en dicho edificio.

Parece que se sigue la pista á su compañero que vaga por aquellos alrededores.

—El próximo domingo de 2 á 4 de la tarde, se procederá en el «Centro posibilista» de esta capital á la renovacion de los cargos que están vacantes en el comité de dicho partido.

—Según los estados oficiales, con fecha de 1.° de marzo había aumentado la deuda flotante en 8.414.012 pesetas sobre el 1.° de febrero.

El aumento consiste en los pagarés del Tesoro cedidos al Banco de España.

—La guardia civil del puesto de Celrá, dá cuenta á este gobierno de provincia, que antes de ayer por la mañana tuvo necesidad de matar de un tiro á un perro que pretendía morder á cuantas personas encontraba y que se cree podía estar hidrófobo.

—Los cargos en la junta directiva y en el jurado calificador de la «Asociación literaria de Gerona» de que hablábamos ayer, han quedado cubiertos en la siguiente forma:

Junta directiva, vice-presidente, don Joaquin Botet y Sisó; secretario, don Enrique Grahit (reelegido por unanimidad).

Jurado: presidente, don Juan J. Permanyer; vocales: reverendo don Miguel Serra, don Esteban Isern y don José Torelló; secretario, don Pedro de Palol; vocales suplentes: don Pedro Ramió, don Aniceto Ibrán y don Joaquin Rodríguez Zea.

—Ayer llegó precipitadamente de Madrid nuestro estimado amigo el comandante de infantería don Roberto Piserra llamado por su señora esposa desde Figueras en donde tenian gravemente enfermo á su hijo único; pero llegó tarde el

señor Piserra ya que su hijo, y es el octavo, que se le muere, había expirado el dia anterior.

Tomamos parte en el dolor de nuestro amigo al que deseamos la resignación necesaria.

—Por hurto de dos pieles de ternera, del matadero, una en 27 febrero último, otra ayer, fueron puestos á disposición del juzgado Juan Palahi Pairachs de 25 años, soltero, tartanero, natural de Gerona y José Salvans Contral de 18 años soltero, colchonero y de igual naturaleza que el anterior.

La primera pertenecia á don Juan Romans y fué vendida por los cacos á la señora viuda de Tort por 10 pesetas y la otra á don Joaquin Busquets, en 9'75.

Es un nuevo servicio que se debe á la fuerza de vijilancia de esta provincia secundando las órdenes de su celoso jefe señor Martinez.

Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar de la *Memória de la Cámara de Comercio de Palamós* correspondiente á 1894, en la cual se justifica el celo y actividad que demuestra ese importante organismo que tantos intereses representa y defiende, con un celo que honra á cuantos lo constituyen.

En cámbio, la Cámara de comercio de Gerona cayó en el pozo de la más absoluta inacción y ya nadie se acuerda de ella ni siquiera para lamentar que, la que nació tan boyante y decidida yazca hoy cataléptica cuando tanto y tanto bueno ha podido hacer y aun pudiera.

Esto ocurre en Gerona con mucha frecuencia y porque ocurre en Gerona, nos apena y dolorece.

—También hemos recibido los cuadernos 85 y 86 del, por más de un concepto, notabilímo *Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana* que, bajo la dirección del ilustrado catedrático de la facultad de filosofia y letras de Barcelona don Delfin Donadiu y Puignau, está publicando como el lector sabe la conocida casa editorial de Barcelona de los señores Espasa y C.ª la cual está llevando á cabo un verdadero servicio á la literatura, pues este diccionario y el ya publicado catalán-castellano, deben figurar en todo despacho y en toda biblioteca, por lo cual lo recomendamos.

EL BOLSILLO PERDIDO

FÁBULA

Perdió el bolsillo un arriero,
y le mandó pregonar;
hombre, sin duda, sincero,
cuando pensaba encontrar
de aquel modo su dinero.
Dicenle que ha parecido,
pues la justicia ha cogido
con él á quien le robó;
y exclama todo afligido:
—¡Ahora sí que se perdió!
Dicen que fué grande exceso,
que á la justicia ofendía;
pero no fué nada de eso,
que el buen hombre lo diria
por las costas del proceso.

Juan Pablo Forner.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Segun el *Journal of Commerce*, de Nueva-York, la clasificación de la riqueza de los Estados Unidos, según el último censo, es como sigue:

Bienes raíces con mejoras y accesorios, 39.544.55.000 de dollars; ganado en fincas y hacienda, instrumentos de trabajo agrícola y maquinaria, 2.703.015.000; minas y canteras, incluso productos de almacen, 1.291.291.000; oro y plata, acuñado y en barras, 1.158774.000; valor de maquinaria de fábricas y fundiciones, y existencias en almacen en bruto y fabricados 3.058.593.000; ferro-carriles y anexos, incluyendo tranvías, 8.685.407.000; telégrafos, teléfonos, buques y canales, 701.755.000; diversos, 7.893.708.0000.

El total de lo apuntado asciende á 65.037.091.000 dollars, ó sea á razón de 1.036 duros por habitante de los Estados-Unidos. Lo cual da un aumento sobre el año de 1880, fecha del censo anterior, de 21.395.091.000, correspondiendo entonces á 870 por habitante. En el último censo están incluidos 941.031.378 dollars como valor de tierras pertenecientes al Estado y las asignadas á los indios. Esta partida no figuraba en el de 1880.

CHARADA

A mi *primera* y *segunda*
una *ene* añadirás,
y dará por resultado
una religión falaz.
Si te asiste la *dos tércia*,
todo pleito ganarás,
por más que sea *dos segunda*
esta charada procáz.
Mi *total* es un arcano
en el hombre y la muger,
y es, además, un obrero
incansable y de valer.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
CASACA

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos Olegario ob. Marciano ob. y mr.
CUARENTA HORAS
En la Santa iglesia Catedral.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecários de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

35.º SORTEO

Celebrado en este dia, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Plá, el 35.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo diepuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de mayo de 1886 y real órden de 8 de febrero de este año, han resultado favorecidas las diez y seis bolas números 367—909—1.158—1.786—2.212—3.051 — 3.434 —3.978—5.332—5.971—7.280—7.424— 7.694 — 9.088 — 10.105 y 11.470.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil seiscientos billetes números 36.601 al 36.700-90.801 al 90.900-115.701 al 115.800—178.501 al 178.600—211.101 al 221.200—305.001 al 305.100—343.301 al 343.400—397.701 al 397.800—533.101 al 533.200—597.001 al 597.100—727.901 al 728.000—742.301 al 742.400—769.301 al 769.400—908.701 al 908.800—1.010.401 à 1.010.500 y 1.146.901 à 1.147.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de marzo de 1895.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de abril próximo el cupon número 35 de los *billetes hipotecarios de la Isla de Cuba,* emisión de 1886, se procederá à su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuarà presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en la oficicinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y compañia Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitarà en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos à los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París, y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de marzo de 1895.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

da estaban cerradas y sólidamente aseguradas por lo interior; una puerta de escape estaba cerrada, pero sin llave, y la que conduce desde el cuarto anterior al corredor, cerrada con llave y la llave puesta; en un cuartito de la parte anterior de la casa, en el cuarto piso á la entrada del corredor estaba abierta y la puerta entornada, toda llena de trastos viejos, baules, etc., cuyos objetos fueron escrupulosamente examinados y removidos. Toda la casa de arriba á abajo se ha registrado con la mayor escrupulosidad, y se han hecho venir desollinadores, que se han metido por las chimeneas. La casa tiene cuatro pisos y buhardillas, y una trampa que había en el techo estaba condenada y sólidamente asegurada con clavos, y con apariencias de no haberse abierto desde muchos años.

Los testigos no están conformes en la duración del tiempo pasado entre el momento que se oyeron las voces que disputaban, y el en que se forzó la puerta del cuarto.

Algunos lo calculan como de dos ó tres minutos, otros llegan hasta cinco: de todos modos la puerta no pudo franquearse sinó con mucho trabajo.

Alfonso García, empresario de pompas fúnebres, que habita en la calle de la Morgue, natural de España, dice que es uno de los que entraron en la casa, que no llegó á subir la escalera porque está muy delicado de los nervios y teme las consecuencias de una violenta agitación ó de un espectáculo conmovedor, pero que oyó las voces de los que disputaban. La voz gruesa, era la de un francés, bien que no pudiera distintamente oir nada de lo que decían, pero que la voz aguda era la de un ingles, sin que de eso le quede duda. Añade que no sabe el inglés, pero que juzga por la entonación.

Alberto Montaní, confitero, declara que fué de los primeros que subieron, que oyó las voces, de las cuales la más

que tenían dinero. Ha oído decir en la vecindad que madame l'Espanaye decía la buena ventura, pero él no lo cree, porque nunca ha visto pasar aquellas puertas más que á la madre y á la hija, á un comisionista una ó dos veces, y á un médico ocho ó diez.

Otras personas de la vecindad declaran en el mismo sentido; nadie ha citado á persona alguna como relación de la casa, ni se sabe si la señora y su hija tenían parientes vivos. Rarísimas veces se abrían las ventanas de la fachada, y las de la parte postrerior estaban siempre cerradas, escepto las de la pieza más retirada del cuarto piso.

La casa es bastante buena y no demasiado antigua.

Isidoro Muset, gendarme, declara que ha sido avisado á cosa de las tres de la mañana, y que ha encontrado en la puerta de la calle unas veinte ó treinta personas, que se esforzaban por entrar en la casa. Que ha forzado la puerta con una bayoneta, y no con una barra, sin que le haya costado mucho trabajo abrir, porque la puerta era de dos hojas y no estaba asegurada por cerrojos ni fallebas por arriba ni por abajo.

Los gritos continuaron hasta que la puerta fué forzada, y cesaron repentinamente; se hubiera dicho que los daban una ó varias personas bajo la impresión de los mas vivos dolores; gritos muy altos, muy prolongados, no breves ni precipitados. El testigo hechó á correr por la escalera, y al llegar al primer tramo, oyó dos voces que disputaban muy alto y muy ágriamente; la una tenía una voz bronca, ruda; la otra mucho más aguda, muy particular; oyó distintamente algunas palabras de la primera: eran de un francés, y evidentemente no era voz de mujer; las palabras que pudo distinguir fueron: *sacre, diable.* La voz aguda de un estranjero, y no puede decir si era de hombre ó de mujer, ni ha podido adivinar lo que decía, más presume que era español. Este

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes	OBLIGACIONES	Contado
Interior.			73 77	Almansa 5 por 100.	74 75
Exterior.			83 25	F. C. Francia 6 por 100..	95 00
Amortizable.	82 25			Id. id. 3 por 100.	52 37
Cubas, Emisión 1886.	107 62			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 25
Id. id. 1890.	98 25			Orenses 3 por 100.	30 12
ACCIONES				BOLSA DE MADRID.	
				Interior.	
				BOLSAS EXTRANGERAS.	
Banco Hispano Colonial.			00 00	París: Giros.	08 30
F. C. Norte España.			27 65	París: Renta exterior.	77 31
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 55	París: Acciones F. C. Norte España	120 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			8 80	Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro			Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	07 00	Se toman.	Ingleses.	26 30
Id. Isabel.	10 00		Franceses.	07 20
Onzas.	07 80		Italianos.	01 80
Cuartos.	07 40		Suizos.	06 80
Oro Pequeño.	05 00			
Aumento.				

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

testigo da cuenta del estado de la habitación y de los cadaveres en los términos que lo hicimos ayer.

Enrique Duvel, uno de los vecinos, artífice platero, declara que formaba parte del grupo de los que entraron primero en la casa, y en lo general, confirma el testimonio de Muset. En cuanto se hubieron introducido en la casa, cerraron la puerta para contener á la multitud que se agolpaba, no obstante lo intempestivo de la hora más que matinal. La voz aguda, al decir del testigo, era de un italiano, y evidentemente no era francesa; pero no puede decir á punto fijo si podría ser voz de mujer, aun cuando no lo niega. El testigo no está familiarizado con la lengua italiana, ni ha podido distinguir las palabras; pero está muy persuadido por la entonación, que el individuo que hablaba era un italiano. Ha conocido el testigo á madame l'Espanaye y á su hija, y ha hablado con ellas muchas veces, por lo que está seguro de que la voz aguda no pertenecía á ninguna de las víctimas.

Odenlicimar, restaurador, se ofreció espontáneamente como testigo; no sabe francés, y se le interrogó por intérprete. Es natural de Amsterdam, y pasaba por delante de la casa en el momento de los gritos, que han durado algunos minutos, diez quizá; gritos prolongados, espantosos, desgarradores. El testigo es uno de los que penetraron en la casa, y conviene con el testimonio anterior, con la diferencia de que está seguro que la voz aguda era la de un hombre, y este hombre francés, bien que no pudiera distinguir palabra articulada: hablaban en voz alta muy de prisa con tono desigual, que expresaba el temor tanto como la cólera. La voz era áspera más que aguda, al menos él no puede llamar á aquella voz aguda. La voz más gruesa dijo varias veces *sacre diable*, y una vez *mon Dieu*.

Julio Mignaud, banquero de la casa Mignaud é hijo, calle

de Lovaine, dice: que madama l'Espanaye tenía alguna cosa que le había abierto cuenta en su casa ocho años antes por la primavera, y que en ese medio tiempo hasta la fecha había llevado algunas pequeñas cantidades más; que nada le habían devuelto hasta tres dias antes de su muerte, en que fué en persona á pedirle cuatro mil francos, cuya suma la fué enviada á su casa en oro por conducto de un comisionado.

Adolfo Lebon, comisionado en la casa Mignaud é hijo, dice que el dia de que se trata, á cosa de las doce, acompañó á madama l'Espanaye, con los cuatro mil francos en dos taleguillos. Cuando entraron en la casa, la señorita l'Espanaye se presentó y tomó uno de los saquillos, mientras que la señora anciana le descargaba del otro, despues de lo cual las saludó y se fué sin que viese á nadie en la calle en aquel momento, pues es una calle muy solitaria y triste.

Guillermo Bird, sastre, dice que es uno de los que entraron en la casa y de los primeros que subieron la escalera y oyó las voces de los que disputaban, uno de los cuales era indudablemenre francés, y pudo oir distintamente las palabras de *sacre* y *mon Dieu*. En aquel momento oyó un ruido como de personas que luchan y de objetos que se rompen violentamente. La voz aquella era muy fuerte, más que la voz ronca, y está seguro de que no era voz de inglés; le pareció como de alemán, y quizá voz de mujer. El testigo no entiende el alemán.

Cuatro de los testigos antes mencionados han sido llamados de nuevo: han declarado que la puerta del cuarto donde encontraron el cadáver de la señorita l'Espanaye, estaba cerrada con llave por dentro cuando llegaron; que reinaba un silencio sepulcral, nada de gemidos ni ruidos de otra clase. Despues de haber forzado la puerta, no vieron á nadie.

Las ventanas de la habitación de atrás y las de la facha-